

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
GÓMEZ ARAUJO LÓPEZ "SEGAL CIA LTDA".

En la ciudad de Loja, a los 01 días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 14h00 en el local de la Compañía, ubicado en la ciudadela "El Electricista", calle "Pedro Vicente Maldonado" s/n y "Tomas Alva Edison", de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la señorita Presidente, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión la Srta. Carolina Araujo Jaramillo, actuando como secretaria la Ing. María Fernanda Espinoza Armijos, quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA"

La Señorita Presidente da inicio a la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, la misma que es como sigue con el carácter de obligatorio se convoca a los socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA", a la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevara a cabo el día uno de abril del dos mil dieciséis, a las 14h00, en el local de la Compañía, ubicado en la ciudadela "El Electricista", calle "Pedro Vicente Maldonado" s/n y "Tomas Alva Edison", en la que se tratara el único punto del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente;
2. Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de la Compañía De Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA"

Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente **RESOLUCION**. Aprobar el informe de la Gerencia y os Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2015 de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA", DOS. Mantener la cuenta de utilidades del ejercicio en el grupo de patrimonio y no realizar la repartición de dichas utilidades a los socios de la compañía.

Una vez resuelto el punto acordado, la señorita Presidente declara un receso para la redacción del acta.- siendo las 15h30, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la misma que fue aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia firman la Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.- En la ciudad de Loja, Cantón Loja a los 01 días del mes abril del 2016.- F) Carolina Araujo Jaramillo, en calidad de Presidente de la Junta.

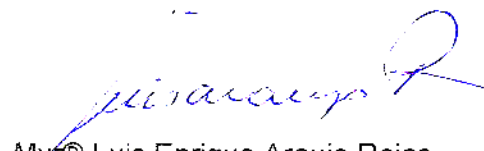
Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA", al cual me remitiere en caso de necesario.

Loja, 01 de abril del 2016



Srta. Carolina Araujo Jaramillo
PRESIDENTE



Myr® Luis Enrique Araujo Rojas.
GERENTE